

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 40/2016

Martes 15 de noviembre de 2016

SE INCREMENTÓ EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE CULTURA EN \$11 MILLONES.

En el día de la fecha fue publicada en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa N° 1311/16 del Jefe de Gabinete de Ministros, de fecha 14 de noviembre, por medio de la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016.

La medida aprobó un aumento en el presupuesto vigente MINISTERIO DE CULTURA en \$11 millones; destinado a aumentar el crédito para transferencias al Instituto Nacional de Música (INAMU). Este aumento se financia con Disminución de Disponibilidades del Ministerio (Disminución de Caja y Bancos), en igual magnitud.

La medida se dicta en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9° de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2016 N° 27.198.